

Conassif autoriza adjudicación de bienes de Coopeservidores R.L. por ₡540.076.000

- Se trata de 4 vehículos y 1 propiedad adicional a los vendidos a inicios de este mes.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) autorizó a la Administración de la Resolución de Coopeservidores R.L. la adjudicación de cuatro vehículos y una de las propiedades puestas a la venta hasta el 4 de abril del 2025.

Por la adjudicación adicional de los vehículos se obtendrá un monto total de ₡65.076.000. En el caso de las propiedades, se pusieron a la venta tres, no obstante, solo se recibió una oferta para la ubicada en Pérez Zeledón, por ₡475.000.000.

Si bien para los 5 activos adjudicados el valor obtenido es inferior al registrado en libros, se mitiga con el ahorro en gastos de mantenimiento, pago de seguros, vigilancia y estacionamiento, además del deterioro que sufren por su no uso.

Desde ayer miércoles 23 de abril, la Administración de la Resolución empezó a contactar a los adjudicados al correo que indicaron para ser notificados, para formalizar la venta. Al respecto, se recuerda atender únicamente las comunicaciones enviadas por los canales oficiales de la Cooperativa para evitar ser víctimas de fraudes.

Estas adjudicaciones forman parte de los esfuerzos que se realizan para recuperar más recursos en beneficio de los acreedores de la Cooperativa.